

Entrega Congreso decretos de autorización de convenios a alcaldesa de Los Cabos



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En rueda de prensa celebrada el miércoles 2 de septiembre en el municipio de **Los Cabos**, el presidente de la Mesa Directiva del periodo de sesiones del **Congreso de Baja California Sur**, diputado **Ramiro Ruiz Flores** entregó a la alcaldesa de **Los Cabos**, **Armida Castro Guzmán**, los decretos de la autorización al municipio cabeño para suscribir 2 convenios para desarrollar el proyecto de una desaladora y un proyecto de Mejora Integral de Gestión (MIG) para **Cabo San Lucas**, informó el **Congreso del Estado**.

En instalaciones del Pabellón de la República, el legislador

hizo la entrega acompañado de la diputada **Alba Josefina Ceseña** y el diputado **Sebastián Quintino Perea**; informó que en el siguiente paso del proceso legislativo, este mismo miércoles 02 de septiembre el Poder Legislativo envió ambos decretos al Poder Ejecutivo para su publicación conforme a su responsabilidad establecida en la Constitución Política, sin embargo, refirió que el titular del Ejecutivo tiene la facultad de observar decretos para lo cual tiene un lapso de diez días, en caso de no hacerlo, deberá publicarlo para el inicio de su vigencia.

Ruiz Flores afirmó que como congreso las legisladoras y legisladores cumplieron con recibir las solicitudes del Ayuntamiento de **Los Cabos**, se analizaron, trabajaron y aprobaron, siempre priorizando el beneficio de miles de ciudadanos sudcalifornianos que habitan en **Cabo San Lucas** y que aún adolecen de un servicio básico.



Por su parte, la alcaldesa **Armida Castro Guzmán** puntualizó que

con el proyecto se resolverá el problema de escasez de agua en la creciente ciudad de **Cabo San Lucas** así como que también ayudará a mantener la calidad como destino turístico. De igual manera informó a los medios de comunicación que el siguiente paso como gobierno municipal es emitir la convocatoria pública para la licitación en este mismo mes de septiembre.

Cabe recordar que la planta desaladora aportará 250 litros por segundo a la **Ciudad de Cabo San Lucas**, siendo de gran beneficio para decenas de colonias que han adolecido del recurso y una vez que entre en funciones abastecerá de agua los 7 días de la semana, durante las 24 horas.